



Resolución Jefatural No. 086 AGN/J

Lima, 02. JUN 1988

lios útiles;

Vistos los documentos adjuntos en 02 fo

CONSIDERANDO

Que, por R.S.Nº030-88-JUS de fecha 16 de Febrero de 1988 se aceptó a partir del 10 de Marzo de 1988 la renuncia formulada por don César GUTIERREZ MUÑOZ al cargo de Jefe del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación;

Que, el referido ex-funcionario acreditó a la fecha de su renuncia un total de (02)Años, (01)Mes y (10)Días de servicios prestados al Estado desde el 01-02-1986, fecha en que fué Designado como Jefe Institucional a mérito de la R.S.Nº 027-86-JUS del 05-02-1986, motivo por lo que le corresponde percibir Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios ascendente a la suma total de I/.4,950.00;

Estando con las visaciones de los Jefes encargados de la Oficina de Administración, del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.Nº22404, los Ds.Ss.Nos.018-79-EF, 016-83-PCM, 107-87-PCM y 007-82-JUS;

SE RESUELVE

OTORGAR a favor de don César GUTIERREZ MUÑOZ, ex-Jefe del Archivo General de la Nación, F-6, la suma total de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA INTIS Y 00/100 por concepto de Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios como indemnización por los servicios prestados al Estado desde el 01-02-1986, resultante dicho monto de multiplicar el 50% de la última Remuneración Básica percibida por el total de tiempo de servicios acreditados a la fecha de renuncia.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.17 Compensación por Tiempo de Servicios, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA AP.

Miriam Salas de Coloma Jefa Archivo General de la Nación

